

I.E.S. SABINO FERNÁNDEZ CAMPO

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFÍA E HISTORIA

MATERIA: ECONOMÍA

CURSO: 4º ESO

CURSO 2017 - 2018

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. OBJETIVOS.....	6
3. CONTENIDOS.....	7
4. TEMPORALIZACIÓN.....	9
5. METODOLOGÍA.....	10
6. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	11
7. CONTRIBUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.....	11
8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.....	12
9. ELEMENTOS TRANSVERSALES DEL CURRÍCULO.....	15
10. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.....	16
11. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	16
12. RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES.....	17
13. RECUPERACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES.....	17
14. EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE PIERDAN EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTÍNUA.....	18
15. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE SEPTIEMBRE.....	18
16. PROCEDIMIENTOS PARA QUE EL ALUMNADO Y, EN SU CASO, SUS FAMILIAS, CONOZCAN LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.....	19
17. MEDIDAS ORDINARIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	19
18. ADAPTACIONES CURRICULARES.....	20
19. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	20
20. ACTIVIDADES PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA.....	20

1. INTRODUCCIÓN

En el aspecto legislativo, iniciamos el curso con la LOMCE aplicada en todos los cursos, según la Disposición Final Quinta, de la LOMCE (Ley Orgánica 8/2013 para la Mejora de la Calidad Educativa) y desarrollada mediante el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, y mediante el Decreto 48/2015, de 14 de mayo, en lo referido al establecimiento del currículo básico de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria y el currículo de la Comunidad de Madrid. También destacamos la publicación de la Orden 1459/2015, de 21 de mayo, por la que se desarrolla la autonomía de los centros educativos en la organización de los Planes de Estudio de la Educación Secundaria Obligatoria y la Orden 2398/2016, de 22 de julio, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria.

Por otra parte, a nivel organizativo seguimos aplicando el contenido del Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, que aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria (ROIES), la Orden Ministerial 15565, de 29 de junio de 1994, de organización y funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria, la Orden 5559/2000, de 17 de octubre, por la que se amplían la regulación vigente sobre organización y funcionamiento de los institutos de educación secundaria de la Comunidad de Madrid en algunos aspectos relacionados con el horario de los alumnos y la Orden 3011/2011, de 28 de julio, por la que se regulan determinados aspectos de la tutoría de las enseñanzas de Educación Secundaria en los centros docentes de la Comunidad de Madrid.

Las instrucciones de la Viceconsejerías de Educación, Juventud y Deporte y Organización Educativa, de 4 de julio de 2017, sobre el inicio de curso 2017/18 en los centros públicos docentes no universitarios de la Comunidad de Madrid incorporan algunas novedades relacionadas con las

normas al personal docente, con la ordenación académica y con el funcionamiento y organización de los centros.

Las instrucciones de la Dirección General de Innovación, Becas y Ayudas a la Educación, de 6 de julio de 2017, sobre la organización de las enseñanzas en colegios públicos e institutos bilingües español-inglés de la Comunidad de Madrid para el curso 2017/18 recogen aclaraciones sobre algunas dudas relativas a ordenación académica y admisión de alumnos.

La regulación definitiva en la Comunidad de Madrid de los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento en la Educación Secundaria Obligatoria se ha producido con la Orden 3295/2016, de 10 de octubre.

Se realizarán algunas concreciones en lo que se refiere a la programación didáctica anual, donde se implementarán las propuestas de mejora redactadas en la Memoria Anual y los acuerdos adoptados en el Plan de Mejora del Rendimiento Académico aprobado en la reunión de coordinación pedagógica de junio de 2009. También se han tenido en cuenta en la redacción de esta programación los procedimientos en la toma de decisiones en la titulación en 4º ESO aprobados en la reunión de CCP de 11 de febrero de 2013.

El ámbito educativo viene marcado este año por varios factores importantes.

· En el área académica:

o Lo más significativo, la entrada en vigor de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa con el desarrollo del nuevo currículo establecido en el Decreto 48/2015, de 14 de mayo y la aplicación interna de la prueba de evaluación final de la Educación Secundaria al finalizar el cuarto curso.

o La implantación del programa bilingüe español-inglés en 2º ESO.

o La aplicación y desarrollo del Proyecto de Dirección 2014-2018 que va a determinar los objetivos y planes de actuación en cada curso.

o La, como no puede ser de otra manera, aplicación de nuestro Proyecto Educativo de Centro, aprobado el 28 de junio de 2013, y redactado en base a documentos trabajados y elaborados en la Comisión de Coordinación Pedagógica y en el grupo de trabajo constituido ad hoc durante los cursos 2010/11, 2011/12 y 2012/13.

o La reestructuración de los grupos integrando la atención a la diversidad, con la implantación de desdobles con agrupamientos flexible en las materias instrumentales de 1º y 2º ESO en bandas de horario junto al profesor de compensatoria y la maestra de pedagogía terapéutica.

o La puesta en funcionamiento del Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento como consecuencia de la entrada en vigor de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa. Este programa está regulado en el artículo 19 del Decreto 48/2015, de 14 de mayo.

Durante este curso 2017/18 el departamento estará compuesto:

Jesús María Larraya Astibia, jefe de departamento y profesora responsable de los siguientes grupos: un grupo de Sociales de 1º de ESO, un grupo de Sociales de 2º de ESO, un grupo de Sociales de 3º de ESO y un grupo de Sociales de 4º de ESO. Además en la asignatura Valores Éticos, dos grupos de 2º ESO y un grupo de 3º ESO. En Cultura Clásica, un grupo de 3º ESO

Adscrito al departamento de Geografía e Historia, este curso, se encuentra el departamento de Economía, cuyo profesor responsable es Antonio Torrente Azpeitia, que imparte las siguientes horas en los siguientes grupos: un grupo de sección bilingüe de 1º ESO, otro grupo de sección bilingüe de 2º ESO. Además, un grupo de Valores Éticos de 1º ESO y otro grupo de 4º ESO, con

dos horas a la semana de clase en cada uno de ellos. Por último, también se encarga de Economía de 4º ESO y de PMAR I, en 2º ESO.

En cuanto a la situación actual del alumnado en el IES y realizando una breve contextualización del ámbito académico que caracteriza el presente curso en nuestro centro, destacamos que tenemos matriculados un total de 135 alumnos (cifra algo superior a la de cursos académicos anteriores), la distribución de los alumnos es la siguiente:

- Nos encontramos con 42 alumnos cursando primero de ESO, la gran mayoría de ellos provienen del CEIP Virgen de Navahonda que se encuentra en nuestra misma localidad, el resto proviene del CRA Sierra Oeste de la localidad de Valdemaqueda. De estos 42 alumnos 7 de ellos forman parte del programa de integración y reciben apoyos específicos en las asignaturas instrumentales básicas por parte de la maestra de pedagogía terapéutica. Además otros 4 alumnos siguen el programa de compensatoria en su modalidad B y reciben apoyo, en función de sus necesidades, en todas las asignaturas instrumentales. De los 42 alumnos de este nivel, 5 de ellos son repetidores.

- Nos encontramos con 37 alumnos cursando segundo de ESO, de ellos 9 forman parte del programa de integración y reciben apoyos específicos en las asignaturas instrumentales básicas por parte de la maestra de pedagogía terapéutica. Además otros 4 alumnos siguen el programa de compensatoria en su modalidad B y reciben apoyo, en función de sus necesidades, en todas las asignaturas instrumentales. De los 37 alumnos de este nivel, 5 de ellos son repetidores. Por último, de estos 47 alumnos, 6 de ellos forman parte del programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento (dos de ellos forman parte del programa de integración)

- Nos encontramos con alumnos cursando tercero de ESO. De estos 35 alumnos, 9 de ellos están adscritos al programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento (1 de ellos forman parte del programa de integración). De los 35 alumnos de este nivel, 2 de ellos son repetidores.

· Nos encontramos con 21 alumnos cursando cuarto de ESO. A pesar de lo pocos alumnos que encontramos en este nivel, el centro ha podido ofertar enseñanzas académicas (con materias obligatorias de opción que permite el acceso a cualquier modalidad de bachillerato) y aplicadas. De los 21 alumnos de este nivel, sólo hay un repetidor.

2. OBJETIVOS

- Aplicar razonamientos básicos para interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de su entorno.
- Utilizar herramientas informáticas en la preparación y desarrollo de un presupuesto o plan financiero personalizado.
- Manejar gráficos de análisis que le permiten comparar una realidad personalizada con las previsiones establecidas.
- Analizar e interpretar datos y gráficos de contenido económico relacionados con los ingresos y gastos del Estado.
- Valorar e interpretar datos y gráficos de contenido económico relacionados con los tipos de interés, inflación y desempleo.
- Interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación y desempleo.
- Reflexionar sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.

3. CONTENIDOS

Los contenidos se han agrupado en tres bloques, con sus respectivas unidades didácticas.

Bloque 1. Ideas económicas básicas

1. La Economía y su impacto en la vida de los ciudadanos.
2. La escasez, la elección y la asignación de recursos.
3. El coste de oportunidad.

4. Cómo se estudia en Economía.
5. Un acercamiento a los modelos económicos.
6. Las relaciones económicas básicas y su representación.

Bloque 2. Economía y empresa

1. La empresa y el empresario.
2. Tipos de empresa.
3. Criterios de clasificación, forma jurídica, funciones y objetivos.
4. Proceso productivo y factores productivos.
5. Fuentes de financiación de las empresas. Ingresos, costes y beneficios.
6. Obligaciones fiscales de las empresas.

Bloque 3. Economía personal

1. Ingresos y gastos. Identificación y control.
2. Gestión del presupuesto. Objetivos y prioridades. Ahorro y endeudamiento.
3. Los planes de pensiones. Planificación el futuro. Necesidades económicas en las diferentes etapas de la vida.
4. El dinero.
5. Relaciones bancarias. La primera cuenta bancaria. Información. Tarjetas de débito y crédito.
6. Implicaciones de los contratos financieros.
7. Derechos y responsabilidades de los consumidores en el mercado financiero.
8. El seguro como medio para la cobertura de riesgos. Tipología de seguros

Bloque 4. Economía e ingresos y gastos del Estado

1. Los ingresos y gastos del Estado.
2. La deuda pública y el déficit público.

3. Desigualdades económicas y distribución de la renta.

Bloque 5. Economía y tipos de interés, inflación y desempleo

1. Tipos de interés.
2. La inflación. Consecuencias de los cambios en los tipos de interés e inflación.
3. El desempleo y las políticas contra el desempleo.

Bloque 6. Economía internacional

1. La globalización económica.
2. El comercio internacional. El mercado común europeo y la unión económica y monetaria europea.
3. La consideración económica del medioambiente: la sostenibilidad.

4. TEMPORALIZACIÓN

En 4º de ESO, la materia se divide en seis bloques temáticos, el primero de ellos es “Ideas económicas básicas” es un acercamiento a la economía como ciencia y su impacto en la vida de las personas con especial énfasis en los conceptos de escasez, la necesidad de elegir, el coste de oportunidad y las relaciones económicas básicas.

El segundo bloque “Economía y empresa” nos introduce en la empresa como la principal unidad de producción, estudiando los diferentes aspectos técnicos, financieros y legales.

El tercer bloque “Economía personal” acerca al alumno a conceptos e instrumentos económicos básicos aplicables a la vida cotidiana, que le facilitaran su vida como persona responsable, permitiéndole identificar conceptos como contratos financieros, tarjetas de crédito y débito, planificación de su futuro financiero, gestión de presupuestos y otros.

El cuarto bloque “Economía e ingresos y gastos del estado” nos permite introducirnos en el complejo mundo del papel del Estado moderno en la economía, a través del presupuesto, ingresos públicos, gastos públicos y su relación con el nivel de actividad de la economía, de gran actualidad

en estos momentos de control del déficit y de la deuda pública así como el papel redistributivo que realiza el Estado.

Con el quinto bloque "Economía y tipos de interés, inflación y desempleo" se pretende introducir los conceptos relacionados con el dinero, la inflación, el desempleo, y los posibles mecanismos y políticas para ser controladas estas variables.

También se introduce al alumno en las relaciones internacionales con el bloque seis, "Economía internacional", con conceptos tales como la globalización, el comercio internacional, las organizaciones internacionales así como la consideración económica del medioambiente.

Se dedicará un trimestre cada dos bloques salvo el tercer bloque que, por su mayor amplitud, se iniciará en el primer trimestre finalizándose después de Navidades.

SECUENCIACIÓN	Bloques de contenido
PRIMERA EVALUACIÓN	1. Ideas económicas básicas
	2. Economía y empresa
SEGUNDA EVALUACIÓN	3. Economía personal
	4. Ingresos y gastos del Estado
TERCERA EVALUACIÓN	5. Tipos de interés
	6. Economía internacional

5. METODOLOGÍA

Estos contenidos se desarrollarán a través de un proceso de enseñanza-aprendizaje que se recomienda planificar de manera rigurosa y establecer cómo se va a evaluar y cómo se va a realizar

la retroalimentación al alumnado. La sociedad del siglo XXI no requiere sólo de la capacidad de acumular gran cantidad de información, sino también de seleccionarla, comprenderla, organizarla y aplicarla a diferentes contextos. Es aconsejable trabajar sobre situaciones reales, proponer actividades que relacionen el conocimiento con las situaciones de la vida cotidiana y que conduzcan al alumnado a aprender en situaciones de incertidumbre y de cambio.

Los métodos educativos se enfocarán a la realización de tareas o situaciones reales planteadas con un objetivo concreto, que el alumnado resolverá haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes.

Se desarrollarán metodologías activas y contextualizadas que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales, que podrán plasmarse en grupos de trabajo, a través de la resolución conjunta de las tareas. Las metodologías que permiten el aprendizaje por proyectos, el estudio de casos o el aprendizaje basado en problemas favorecen la participación activa, la experimentación y facilitan el desarrollo de las competencias clave. Las estrategias interactivas permiten compartir y construir el conocimiento y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas.

6. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Es conveniente el uso de una variedad de materiales y recursos, considerando la integración de las nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje. No existe libro obligatorio, por lo que la entrega de fichas con esquemas, contenidos, comentarios de texto y otras actividades será fundamental.

Igualmente, se realizarán actividades por Internet.

7. CONTRIBUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

En el artículo 4 de la LOMCE se definen las competencias como las *capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de los problemas complejos.*

Para desarrollar estos principios, se enuncian las siguientes competencias:

a) Comunicación lingüística.

- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

El objetivo fundamental es que una vez finalizada la etapa de la ESO, el alumnado haya potenciado las *capacidades* enunciadas. Desde el Departamento de Ciencias Sociales, Geografía e Historia, postulamos que serán las competencias en comunicación lingüística, aprender a aprender, sociales y cívicas y la conciencia y expresiones culturales las que mayor peso específico tendrán en el proceso de enseñanza-aprendizaje. No obstante, en el sincero convencimiento de apostar por una enseñanza que busca una formación integral, ecuánime y permanente del alumnado, potenciaremos la adquisición de todas las capacidades expuestas.

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
1. Ideas económicas básicas	1. Explicar la Economía como ciencia social valorando el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos.	1.1. Reconoce la escasez de recursos y la necesidad de elegir y tomar decisiones comprendiendo las consecuencias que ello supone. 1.2. Diferencia formas diversas de abordar y resolver problemas económicos e identifica sus ventajas e inconvenientes, así como sus limitaciones.
	2. Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica.	2.1. Comprende y utiliza términos económicos, diferencia Economía positiva y normativa.

	3. Tomar conciencia de los principios básicos de la Economía a aplicar en las relaciones económicas básicas.	3.1. Representa las relaciones entre economías domésticas y las empresas.
2. Economía y empresa	1. Describir los diferentes tipos de empresas y formas jurídicas de las empresas.	1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas. 1.2. Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno y los efectos sociales y medioambientales.
	2. Analizar las características principales del proceso productivo.	2.1. Indica los distintos tipos de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología. 2.2. Identifica los diferentes sectores económicos y las fuentes de financiación de las empresas (externa e interna, a corto y a largo plazo).
	3. Identificar las fuentes de financiación de las empresas.	3.1. 3.1. Explica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.
	4. Determinar para un caso sencillo la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio.	4.1. Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados.

	5. Diferenciar los impuestos que afectan a las empresas y la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales.	5.1. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas señalando la aportación de la carga impositiva a la riqueza nacional.
3. Economía personal	1. Realizar un presupuesto personal completo.	1.1. Elabora y realiza un seguimiento a un presupuesto o plan financiero personalizado.
	2. Expresar una actitud positiva hacia el ahorro, considerado como medio para alcanzar diferentes objetivos.	2.1. Conoce y explica la relevancia del ahorro y del control del gasto. 2.2. Analiza las ventajas e inconvenientes del endeudamiento valorando el riesgo y seleccionando la decisión más adecuada para cada momento.
	3. Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar las diferentes tipos de cuentas bancarias y de tarjetas como medios de pago.	3.1. Describe el funcionamiento en la operativa con las cuentas bancarias. 3.2. Valora y comprueba la necesidad de leer detenidamente los documentos que presentan los bancos, así como la importancia de la seguridad de Internet. 3.3. Identifica y explica las distintas modalidades de tarjetas que existen.
	4. Conocer el concepto de seguro y su finalidad.	4.1. Identifica y diferencia los diferentes tipos de seguros.
4. Ingresos y gastos	1. Reconocer y analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado.	1.1. Identifica las vías de donde proceden los ingresos y gastos del Estado.

	2. Diferenciar y explicar los conceptos de deuda pública y déficit público.	2.1. Comprende y expresa las diferencias entre los conceptos de deuda pública y déficit público.
	3. Determinar el impacto para la sociedad de la desigualdad de la renta.	3.1. Conoce y describe los efectos de la desigualdad de la renta.
5. Tipos de interés. Inflación	1. Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación y desempleo, analizando las relaciones existentes entre ellas.	1.1. Describe las causas de la inflación y valora sus principales repercusiones socioeconómicas. Explica el funcionamiento de los tipos de interés y sus consecuencias.
	2. Valorar diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente al desempleo.	2.1. Describe las causas del desempleo y valora sus principales repercusiones socioeconómicas. Analiza los datos de desempleo en España y las políticas contra el desempleo.
6. Economía internacional	1. Valorar el impacto de la globalización económica y del comercio internacional.	Valora el grado de interconexión de las diferentes Economías mundiales. 2.1. Explica las razones que justifican e influyen en el intercambio económico entre países. 3.1. Analiza acontecimientos económicos contemporáneos en el contexto de la globalización y el comercio internacional. 4.1 Conoce y enumera ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y monetaria de la Unión Europea.

9. ELEMENTOS TRANSVERSALES DEL CURRÍCULO

El artículo 9 de la LOMCE contempla los elementos transversales sobre los que se debe trabajar en cada una de las etapas educativas. En Educación Secundaria Obligatoria, se trabajarán en todas las materias la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional. En esta programación se pondrá especial atención al emprendimiento por estar estrechamente vinculado con la materia objeto de estudio.

- Emprendimiento.
- Educación cívica y constitucional.
- Desarrollo sostenible y defensa del medio ambiente.
- Potenciar la actividad física y una dieta saludable.
- Incidir en la educación y la seguridad vial.

10. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Se utilizarán los siguientes indicadores:

- Asistencia a clase.
- Participación e intervención en las actividades del aula.
- Trabajo, interés, y solidaridad dentro del grupo.
- Actitud positiva.
- Cuaderno de clase en el que se recogerán las explicaciones y ejercicios propuestos.
- Realización de pruebas orales y escritas que versen sobre los contenidos tratados en las unidades didácticas correspondientes.
- Realización de ejercicios y actividades como seguimiento de la asimilación de los contenidos.

11. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Como criterios de calificación para cada una de las evaluaciones (la última sanciona la nota final) se establecen los siguientes:

1) Los controles, exámenes o pruebas individuales contarán un 80% de la nota. En cada examen o prueba escrita se especificará el valor concreto de cada uno de sus apartados. Se realizarán un mínimo de uno por evaluación. El obtener una nota inferior a 5 enviará al alumno a recuperación. Si hay varios exámenes, para hacer media ninguno de ellos debe tener una nota inferior a 3.

2) El trabajo de los alumnos, los ejercicios prácticos, la autocorrección de los mismos, las investigaciones individuales o en grupo y la presentación (caligrafía, ortografía, márgenes...) determinarán el 20% restante de la nota del siguiente modo:

- Cuaderno 5%, teniendo en cuenta el orden, la claridad expositiva, pulcritud y ortografía.
- Ejercicios prácticos 15%.

En ambos casos se tendrá en cuenta como criterio general de la programación la adecuada presentación, razonando y argumentando correctamente los conocimientos que se tengan.

3) La actitud e interés hacia la asignatura se reflejará en ese 20 %.

El contenido de la asignatura se impartirá a lo largo de tres trimestres y se calificará a través de tres evaluaciones.

Tras cada una de las evaluaciones, si el alumno suspende la asignatura en el boletín, deberá examinarse con una recuperación, esta vez de todas las unidades trabajadas durante el trimestre, que se realizará a comienzos del siguiente.

En función del calendario escolar, antes de la evaluación final de junio, se volverá a dar la oportunidad de recuperar la materia. Se prepararán 3 exámenes pertenecientes a los 3 trimestres en que hemos dividido la asignatura y el alumno realizará los que tenga con calificación negativa.

La prueba extraordinaria constará de un único examen. En él aparecerán preguntas, ejercicios, imágenes y/o mapas pertenecientes a cualquier unidad didáctica trabajada en el curso. Deberán realizarla todos los alumnos que en la evaluación final de junio tuviesen la asignatura suspensa.

Asimismo, el Departamento de Ciencias Sociales atenderá a la ortografía, siendo un objeto de especial atención a la hora de evaluar. Las incorrecciones ortográficas y sintácticas podrán rebajar la calificación hasta un 10% de la calificación máxima:

Para 4º de la ESO: se descontarán 0.2 por cada falta. Como máximo se descontará un punto en el examen.

Importante: el hecho de copiar tanto del libro como de cualquier otro texto, intentar copiar, estar en posesión de cualquier tipo de texto no autorizado, volverse hacia sus compañeros, hablar o tener el móvil disponible durante un examen será considerado como falta muy grave y el alumno obtendrá la calificación de cero, lo que supondrá el suspenso en la evaluación correspondiente, teniendo derecho a realizar la recuperación de la misma en la fecha fijada para tal fin.

Los alumnos que no se presenten al examen en la fecha fijada para el mismo, deberán justificar dicha ausencia por escrito con la firma de los padres y en caso de no hacerlo, obtendrán una calificación de cero. Se presentarán al examen de recuperación correspondiente en la fecha fijada por el profesor correspondiente.

Los alumnos que no vayan a una excursión, asistan o no al Centro durante el día de salida, tendrán que realizar un trabajo que les prepare el departamento que ha organizado la actividad para que trabajen, de otra manera, los mismos contenidos que sus compañeros. Este trabajo será evaluable.

. Errores graves en contextualización o temporalización pueden llevar al suspenso en el examen.

-La nota de la evaluación final de junio se obtendrá con la media aritmética de las tres evaluaciones, que deberá superar el 5, siempre que la menor nota sea un 4.

4) Aquellos alumnos que suspendan una evaluación, realizarán una prueba escrita que abarcará los contenidos dados de la misma. Se realizará a ser posible a comienzos del siguiente trimestre. Así mismo, al final de curso se podrá hacer un último examen por evaluaciones para facilitar la recuperación de la asignatura.

5) Para hacer un examen en otra fecha distinta de la del resto del grupo, se deberá entregar una justificación suficiente que acredite la ausencia al examen.

La prueba extraordinaria de junio versará sobre los contenidos del curso. Se realizará un examen escrito en el que se evaluará mediante preguntas variadas contenidos y procedimientos desarrollados durante el curso. Representarán un 100% de la nota final extraordinaria.

12. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Aquellos alumnos que no superen satisfactoriamente las evaluaciones, tendrán derecho a realizar una prueba escrita de carácter objetivo que versará sobre los contenidos vistos en cada una de las evaluaciones. Dicha prueba se realizará a inicios de la siguiente evaluación.

Las evaluaciones que no se hayan superado satisfactoriamente se recuperarán en una prueba final de junio. Dicha prueba será semejante a las realizadas durante el curso. Aquellos alumnos que no superen dicha prueba deberán realizar el examen extraordinario de junio.

13. PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

Todos aquellos alumnos que tengan la materia pendiente, serán examinados por el profesor del curso que se halle en su nivel. El Departamento ha establecido la realización de dos pruebas objetivas, una en el mes de febrero y otra en el mes de mayo. Cada una de estas pruebas versará sobre los contenidos de la materia en dos partes similares de contenidos. Asimismo, los alumnos deberán entregar un dossier con los ejercicios propuestos por el profesor el mismo día del examen. Dicho dossier será tenido en cuenta a la hora de calificar al alumno, contando un 20% de la calificación global.

Si el alumno no consiguiera superar dichas pruebas, tendrá derecho a examinarse en la prueba extraordinaria de junio.

14. PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE PIERDAN EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

Para aquellos alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua de manera **justificada**, el profesor intentará examinarle dentro de los períodos que sean posibles para intentar que el alumno recupere su tiempo de ausencia.

Para los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua de manera **injustificada**, deberán examinarse en el mes de junio de todos los contenidos sobre los que versa la materia. En caso de no superar satisfactoriamente la asignatura, tendrá derecho a examinarse como marca la ley sobre todos los contenidos en la convocatoria extraordinaria de septiembre.

En ambas ocasiones, el alumno deberá presentar el cuaderno con todas las actividades que se hayan realizado en clase a lo largo del curso.

15. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS.

Irán destinadas a todos aquellos alumnos que no hayan superado satisfactoriamente la asignatura. La prueba versará sobre todos los contenidos del presente curso escolar.

Para facilitar la superación de dicha prueba, el profesor proporcionará junto con el boletín de calificaciones final un guión de trabajo para que el alumno pueda preparar la materia de manera guiada.

16. PROCEDIMIENTO PARA QUE EL ALUMNADO Y SUS FAMILIAS CONOZCAN LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Una vez finalizado el período de presentación de las programaciones didácticas por parte del profesorado y aprobadas las mismas, el profesor de la materia informará a sus alumnos oralmente y por escrito mediante el corcho del aula. Las familias, en su caso, serán informadas por escrito a través de la página web del Centro.

17. MEDIDAS ORDINARIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

I.E.S. SABINO FERNÁNDEZ CAMPO
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFÍA E HISTORIA
ECONOMÍA. 4º ESO 2017-2018.
21/10/2017

La misma definición del Proyecto Educativo y de sus concreciones curriculares constituye una medida de atención a la diversidad. Por otro lado, su desarrollo en las programaciones de aula y en sus unidades didácticas generará un conjunto de propuestas que favorezcan la adaptación a los intereses, capacidades y motivaciones de los alumnos respetando siempre un trabajo común de base e intención formativa global que permita la consecución de las competencias básicas y de los objetivos de cada curso y de la Etapa.

Es preciso tener en cuenta que no todos los alumnos adquieren de igual modo los contenidos tratados. Por eso, la programación debe diseñarse también para garantizar un nivel mínimo en todos los alumnos al final de la etapa, y para que los alumnos más aventajados puedan ampliar sus conocimientos más allá de ese mínimo común.

Para aquellos alumnos con dificultades de aprendizaje se articulará un sistema de evaluación que tenga en cuenta los contenidos conceptuales mínimos así como puntualidad, buena disposición para el trabajo, orden en el cuaderno, respeto al trabajo de los demás, autonomía en la realización de las actividades, cuidado del lenguaje en clase y realización de tareas en casa.

18. ADAPTACIONES CURRICULARES PARA LOS ALUMNOS CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

Estas medidas serán llevadas a cabo para aquellos alumnos que lo necesiten y serán elaboradas en colaboración del Departamento de Orientación así como con el personal docente especializado para tal fin.

19. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Siempre y cuando la organización del Centro y las circunstancias lo permitan se realizarán las actividades complementarias que se consideren oportunas a lo largo del presente curso escolar.

20. ACTIVIDADES PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA

A lo largo del curso realizaremos actividades de distinto tipo para el fomento de la lectura.

Señalamos las más importantes:

- .-Lectura de textos, artículos, extractos de noticias de actualidad, curiosidades, poesía (por ej. poesías que se inspiraron en emprendedoras...)
- .-Debates sobre temas de actualidad relacionados con contenidos de la materia (por ej. Caso Volkswagen y la responsabilidad social de la empresa)
- .-Búsqueda de información de interés y exposición de conclusiones (como ejemplos de acciones de responsabilidad social empresarial)
- .-Trabajos de investigación sobre distintos aspectos de la materia (por ejemplo, historias de grandes éxitos empresariales para trabajar los distintos tipos de innovaciones)
- .-Propondremos lecturas voluntarias de libros